

Quito, 05 de Marzo de 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
Empresa TRANSPORTES COELLO S.A

1. En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el estado de situación financiera (no consolidado) de Empresa TRANSPORTES COELLO S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estado de resultado integral (no consolidado), de cambios en el patrimonio de los accionistas (no consolidado) y de flujos de efectivo (no consolidado) por el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. La preparación de dichos estados financieros requirió que la Administración establezca varias estimaciones y supuestos propios de la actividad económica de la Compañía, con el fin de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros.
3. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y en opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos tomaron en cuenta la mejor utilización de la información disponible a ese momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.
4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
6. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisión de garantías, entre otras. Al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
7. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable reconoce que el costo de un sistema de control contable

no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

8. La Compañía ha elaborado y presentado bajo NIIF los siguientes estados financieros:
 - a. el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013;
 - b. el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2013;
 - c. el Estado de Cambios en el Patrimonio con saldos al 31 de diciembre de 2013;
 - d. el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013.
9. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía en su estado de resultados integral, presentó ingresos por US\$ 2 millones 634 mil 000 dólares con 91 centavos, correspondiendo al 100% a ingresos por servicios. A nivel de egresos, se registró un total de US\$ 2 millones 536 mil 662 dólares con 60 centavos. Por lo tanto, la utilidad del ejercicio fue de US\$ 97 mil 344 dólares con 31 centavos, valor al que hay que disminuir US\$ 36 mil 021 dólares con 90 centavos de gasto de impuestos.
10. El activo de la Compañía fue de US\$ 3 millones 647 mil 541 dólares con 33 centavos, el pasivo de US\$ 2 millones 602 mil 056 dólares con 68 centavos y el patrimonio de US\$ 1 millón 045 mil 484 dólares con 65 centavos.
11. En mi opinión, los referidos estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa TRANSPORTES COELLO S.A., al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Ing. Lucía Jacome
COMISARIO PRINCIPAL